

**ACTA**  
**CUA/FCC/18/ORDINARIA**  
**11/FEBRERO/2014**

Siendo las 11:15 hrs., del día 11 de Febrero de 2014 en el Auditorio Albert Einstein de la Facultad de Ciencias de la Computación, se dio inicio a la sesión 18 Ordinaria del Consejo de Unidad Académica Gestión 2012-2014 con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REDACCIÓN DE LOS ACUERDOS DEL ACTA CUA/FCC/16/EXTRAORDINARIA.
- III. ASIGNACIÓN DEL COMITÉ PARA EL PROCESO DE ESDEPED 2014
- IV. DEFINIR CUPO Y CUOTA EXTRAORDINARIA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS
- V. AVAL PARA LAS COORDINACIONES, JEFATURAS Y COMISIONES PARA EL PROCESO ESDEPED 2014

- I. PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM  
Se declara quórum legal con 7 consejeros presentes.

Se somete a votación el ORDEN del día, siendo APROBADO por UNANIMIDAD

- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REDACCIÓN DE LOS ACUERDOS DEL ACTA CUA/FCC/16/EXTRAORDINARIA

Se leyó el acta y se sometió a votación para su aprobación, quedando de la siguiente manera.

Aprobada por UNANIMIDAD

- III. ASIGNACIÓN DEL COMITÉ PARA EL PROCESO DE ESDEPED 2014

El Mtro. Marcos González Flores, Director de la Facultad de Ciencias de la Computación, en atención a la solicitud de conformación de la comisión evaluadora de la base de datos del ESDEPED, y tras leer los requisitos que deben cumplir dichos académicos, se solicita a los miembros del CUA proponer a los 5 posibles candidatos.

Se reciben propuestas, y dado las coincidencias se proponen aprobar a dos candidatos:



Se somete a votación quedando de la siguiente manera

Votos a favor: 9

En contra: 0

Abstenciones: 1

Por lo que la propuesta se APRUEBA por MAYORÍA de votos

Así, se somete a votación los cupos como sigue:

Ingeniería en Ciencias de la Computación: 450 alumnos.

Licenciatura en Ciencias de la Computación: 150 alumnos.

Ingeniería en Tecnologías de la Información: 150 alumnos.

Aprobándose estos cupos por UNANIMIDAD de votos

Sobre el caso de no cubrir el cupo inicial, se somete a votación el abrir lugares disponibles, quedando de la siguiente manera:

Aprobado por UNANIMIDAD

Las carreras afines que se proponen y en el orden que se indica son:

Ing. En Cs. De la Computación	Lic. En Cs. De la Computación	Ing. en Tec. de la Información
Ing. En Tecnologías de la Información	Ing. En Tecnologías de la Información	Ing. En Cs. De la Computación
Lic. En Cs. De la Computación	Ing. En Cs. De la Computación	Lic. En Cs. De la Computación
Arte Digital	Arte Digital	Arte Digital
Ing. Automotriz	Ing. Automotriz	Ing. Automotriz
Electrónica	Electrónica	Electrónica
Mecatrónica	Mecatrónica	Mecatrónica
Física	Física	Física
Física aplicada	Física aplicada	Física aplicada
Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas
Matemáticas aplicadas	Matemáticas aplicadas	Matemáticas aplicadas
Actuaría	Actuaría	Actuaría
Ing. en energías renovables	Ing. en energías renovables	Ing. en energías renovables

Se somete a votación siendo Aprobada por Unanimidad

Sobre las cuotas extraordinarias de nuevo ingreso, se somete a votación el que NO haya cuotas extraordinarias, aprobándose por UNANIMIDAD.

1. Dr. Pedro García Juárez
2. Dr. Rogelio González Velázquez

Se somete a votación quedando APROBADOS por UNANIMIDAD de votos.

A continuación se somete a votación los restantes candidatos:

1. Dr. José Ítalo Cortez - 7 votos a favor
2. Dr. Mario Bustillo Díaz - 2 votos a favor
3. Dr. David Pinto Avendaño - 3 votos a favor
4. Dr. Manuel Martín Ortiz - 7 votos a favor
5. M.C. Graciano Cruz Almanza - 2 votos a favor
6. Dra. Blanca Bermúdez Juárez - 3 votos a favor
7. Dra. Elsa Chavira Martínez - 5 votos a favor

Así, la comisión evaluadora de la base de datos del ESDEPED 2014, queda conformada de la siguiente manera:

1. Dr. Pedro García Juárez
2. Dr. Rogelio González Velázquez
3. Dr. José Ítalo Cortez
4. Dr. Manuel Martín Ortiz
5. Dra. Elsa Chavira Martínez

#### IV. DEFINIR CUPO Y CUOTA EXTRAORDINARIA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

Sobre el número de alumnos que se recibirán de nuevo ingreso, en cada uno de nuestros programas educativos, se propone lo siguiente:

Ingeniería en Ciencias de la Computación: 400 alumnos.  
Licenciatura en Ciencias de la Computación: 150 alumnos.  
Ingeniería en Tecnologías de la Información: 150 alumnos.

Después de algunas intervenciones por parte de los miembros del Consejo se propone lo siguiente:

Que el cupo para la Ingeniería en Ciencias de la Computación sea de 450 alumnos.



IV. AVAL PARA LAS COORDINACIONES, JEFATURAS Y COMISIONES PARA EL PROCESO ESDEPED 2014

El Mtro. Marcos González Flores, solicita el AVAL a los miembros del Consejo de Unidad Académica, de los nombramientos de los coordinadores de los diferentes departamentos, áreas, laboratorios, etc., que han estado trabajando en la Facultad y específicamente, para el proceso ESDEPED 2014. Los nombramientos se detallan en el oficio presentado y se encuentra publicado en la página de Secretaría Académica de la Facultad, sección Profesores.

Se somete a votación el AVAL de los miembros del CUA, siendo Aprobado por Unanimidad, con las siguientes observaciones:

1. Incluir la Coordinación de Medio Ambiente y su coordinadora, M.C. Laura Cuayahuilt Romero, quien ha estado trabajando desde Noviembre del 2011.
2. Incluir las coordinaciones de áreas (especialidad) del posgrado.
3. Actualizar el coordinador del Cuerpo Académico de Ingeniería Computacional al Dr. Mario Mauricio Bustillo Díaz
4. Incluir la coordinación del laboratorio de Robótica y su responsable
5. Se solicita al Director de la Facultad, mandate a cada coordinador y/o responsable de comisión, entregar informe impreso para ser revisado en próxima sesión ordinaria de CUA.

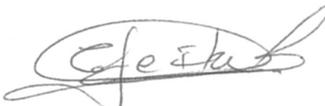
Siendo las 13:20 hrs., se declara terminada esta sesión.



**M.C. MARCOS GONZÁLEZ FLORES**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO**  
**UNIDAD ACADÉMICA**



**M.C. YALÚ GALICIA HERNÁNDEZ**  
**SECRETARIA DE ACTAS DEL CONSEJO**  
**UNIDAD ACADÉMICA**



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN  
CUA/FCC/Extraordinaria 18 - 10/02/2014  
LISTA DE ASISTENCIA

ESTUDIANTES

**SECTOR BÁSICO LICENCIATURA**

PROPIETARIO: IVÁN PÉREZ VÁZQUEZ

SUPLENTE: FIANET ERIKA SOLAR GARCÍA



**SECTOR FORMATIVO LICENCIATURA**

PROPIETARIO: LUIS MANUEL POLANCO BALCAZAR

SUPLENTE: ARTURO MORALES TELLEZ



**SECTOR BÁSICO INGENIERÍA**

PROPIETARIO: ENRIQUE DÍAZ ROMERO

SUPLENTE: MÓNICA KAREM PÉREZ DIEGO

**SECTOR FORMATIVO INGENIERÍA**

PROPIETARIO: MARIO ALBERTO RIVERA LEGARRETA

SUPLENTE: MIRIAN CORNELIO SÁNCHEZ

**SECTOR BÁSICO INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

PROPIETARIO: LUIS SERGIO ROMERO RINCÓN

SUPLENTE: NANCY MARISOL SOTO ÁNGEL

**SECTOR DE POSGRADO**

PROPIETARIO: LUIS JOSUÉ CALVA ROSALES



**MAESTROS**

**SECTOR INGENIERÍA**

PROPIETARIO: GREGORIO TRINIDAD GARCÍA

---

SUPLENTE: MA. EUGENIA N. SULLY SÁNCHEZ GÁLVEZ

---

**SECTOR MATEMÁTICAS**

PROPIETARIO: DIEGO GUADALUPE HERRERA COBIAN



SUPLENTE: ROSA GARCÍA TAMAYO

---

**SECTOR LICENCIATURA**

PROPIETARIO: LUIS RENÉ MARCIAL CASTILLO



SUPLENTE: YOLANDA MOYAO MARTÍNEZ

---

**SECTOR PROGRAMACIÓN**

PROPIETARIO: LAURA CUAYAHUITL ROMERO

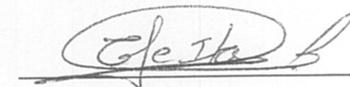


SUPLENTE: GRACIANO CRUZ ALMANZA

---

**SECTOR POSGRADO**

PROPIETARIO: GUILLERMO DE ITA LUNA



SUPLENTE: JOSÉ ALEJANDRO RANGEL HUERTA

---

**SECTOR INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

PROPIETARIO: MARIO ANZURES GARCÍA



SUPLENTE: ROGELIO GONZÁLEZ VELÁZQUEZ

---

**SECTOR TRABAJADORES NO ACADÉMICOS**

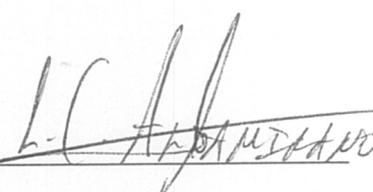
PROPIETARIO: MARÍA LOURDES GUZMÁN MARAVER

SUPLENTE: MARÍA INÉS TORRES ROMERO



\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
MARÍA LOURDES GUZMÁN MARAVER

DR. LUIS CARLOS ALTAMIRANO RÓBLES SEC. POSGRADO



\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
L. C. ALTAMIRANO RÓBLES

DR. ROBERTO CONTRERAS JUÁREZ SEC. ADMINISTRATIVO



\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
ROBERTO CONTRERAS JUÁREZ